



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

En la “Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza”, siendo las dieciocho horas del diecisiete de agosto de dos mil veintitrés, utilizando como medio alternativo de comunicación virtual, la plataforma Zoom, privilegiando así el uso de las tecnologías de la información; y mediante convocatoria de fecha diez de agosto de dos mil veintitrés, se reúnen las personas integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, en adelante el “**Comité Coordinador Estatal**”, previa solicitud de su Presidente, a fin de atender de manera expedita los diversos asuntos que a continuación serán señalados y así celebrar la **Tercera Sesión Ordinaria 2023** del “**Comité Coordinador Estatal**”, en términos de lo dispuesto por los artículos 8, 9, 10, 13 y 14 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla; así como los numerales SEXTO fracción I, OCTAVO y NOVENO de los Lineamientos que regulan las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla.-----

El **C. José Alejandro Guillén Reyes**, Presidente del Comité Estatal de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, en adelante el “**Presidente**” da la bienvenida y agradece la asistencia de las personas integrantes del “**Comité Coordinador Estatal**” a la **Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción**.-----

Previo al inicio de la presente sesión, el “**Presidente**” da la bienvenida al **C. Edgar Sánchez Farfán**, quién mediante oficio TJAPJEP-SERA-P-140/2023, informó a la Secretaría Ejecutiva que en sesión celebrada el dieciséis de agosto de dos mil veintitrés, se aprobó por unanimidad de votos su elección y nombramiento como Magistrado Presidente de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Poder Judicial del Estado de Puebla; por lo que, conforme a lo dispuesto en los artículos 10, fracción VII y 28 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, a partir de esa fecha funge como integrante del Comité Coordinador Estatal y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.-----

En uso de la voz el Magistrado Presidente de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Poder



Judicial del Estado de Puebla, agradece la bienvenida y saluda a todos los integrantes; asimismo, ratifica su participación activa dentro de este órgano colegiado.-----

1.- Lista de Asistencia y verificación de quórum legal. -----

El "**Presidente**", en cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo segundo, del artículo 13, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla; así como en el numeral QUINTO, fracción IV de los Lineamientos que regulan las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, cede el uso de la palabra a la **C. Janeth Bustamante Abdala**, Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, quien de ahora en adelante funge como "**Secretaria**" del "**Comité Coordinador Estatal**" en la presente sesión, de conformidad con lo establecido en los artículos 35, fracción I de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla; y 23 fracción XVII del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.-----

Acto seguido, la "**Secretaria**" da cuenta que con fecha diez de agosto de dos mil veintitrés, se envió la convocatoria para la **Tercera Sesión Ordinaria 2023** del "**Comité Coordinador Estatal**", previa solicitud de su Presidente a celebrarse el día diecisiete de agosto del presente; razón por la cual, de conformidad con lo establecido en los artículos 10 y 13, párrafo segundo de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla; y en los numerales SEGUNDO, fracción VIII, QUINTO, fracción IV, SEXTO, fracción I, SÉPTIMO, fracción V y DÉCIMO, de los Lineamientos que regulan las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, procede al pase de lista y a la verificación de quórum legal, estando presentes:-----

- **C. José Alejandro Guillén Reyes**, Presidente del Comité Estatal de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción;-----

- **C. Luis Francisco Fierro Sosa**, Fiscal Especializado de Combate a la Corrupción del Estado de Puebla e integrante del Comité Coordinador del



Sistema Estatal Anticorrupción;-----

- **C. Néstor Mauricio Mejía García**, Representante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla e integrante del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción;-----
- **C. Rita Elena Balderas Huesca**, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla e integrante del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción; y---
- **C. Edgar Sánchez Farfán**, Magistrado Presidente de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Poder Judicial del Estado de Puebla e integrante del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción. -----

En consecuencia, la "**Secretaria**" informa al "**Presidente**" que se cuenta con la presencia de cinco personas integrantes del "**Comité Coordinador Estatal**", por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 y 13, párrafo segundo de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla; así como en los numerales QUINTO, fracción IV, SEXTO, fracción I, SÉPTIMO, fracción V y DÉCIMO de los Lineamientos que regulan las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, el "**Presidente**" manifiesta la existencia del **quórum** requerido para sesionar y declara válida esta sesión.-----

Acto continuo la "**Secretaria**" da cuenta del oficio recibido con posterioridad a la emisión de la convocatoria y el orden del día, siendo el oficio SFPPue/OS/8682/2023, de fecha once de agosto de dos mil veintitrés, signado por el Secretario de la Función Pública del Estado de Puebla; mediante el cual, informa que derivado de las actividades propias de la Secretaría a su cargo, no podrá participar en la presente sesión, por lo que solicita permitan el acceso sin voz ni voto a la C. Adriana Andrea Doger López, Titular de la Unidad de Vinculación con el Sistema Estatal Anticorrupción de la Secretaría de la Función Pública. -----

El "**Presidente**" pregunta a las y los integrantes del "**Comité Coordinador Estatal**" si tienen algún comentario al respecto, lo hagan de conocimiento para su



intervención correspondiente.-----

Sin comentarios al respecto, las y los integrantes del "**Comité Coordinador Estatal**" quedan informados del acceso a la presente sesión sin voz ni voto de la C. Adriana Andrea Doger López, Titular de la Unidad de Vinculación con el Sistema Estatal Anticorrupción de la Secretaría de la Función Pública.-----

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. ----- -----

Con fundamento en el artículo 14, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla; y en los numerales SEXTO, fracciones II, III y VIII, SÉPTIMO, fracción I y NOVENO de los Lineamientos que regulan las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla.-----

El "**Presidente**" solicita a la "**Secretaria**" dé lectura al Orden del Día.-----

En uso de la voz, la "**Secretaria**" manifiesta que en términos del numeral SÉPTIMO, fracción I de los Lineamientos que regulan las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, da lectura a la propuesta de Orden del Día, misma que fue enviada como anexo a la convocatoria de la presente sesión, mencionando que previo a ésta no se recibieron comentarios o precisiones al respecto, siendo:-----

ORDEN DEL DÍA----- -----

- 1) Lista de asistencia y verificación de quórum legal.-----

- 2) Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

- 3) Informe de resultados de la Encuesta Ciudadana de Percepción sobre la Corrupción en el Estado de Puebla (ENCIPC). -----



4) Informe de la ruta de trabajo a seguir para la integración del Informe Anual del Comité Coordinador 2023.-----

5) Asuntos Generales.-----

El "**Presidente**" pregunta a las personas integrantes del "**Comité Coordinador Estatal**", si tienen algún comentario respecto al Orden del Día propuesto, lo hagan de conocimiento para su intervención correspondiente.-----

Sin comentarios al respecto, las personas integrantes del "**Comité Coordinador Estatal**", adoptan el siguiente:-----

"ACUERDO 3.S.O.C.C.2023/08/17-01 Se aprueba por **unanidad de votos** de las personas integrantes presentes, el orden del día de la **Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción**".-----

3. Informe de resultados de la Encuesta Ciudadana de Percepción sobre la Corrupción en el Estado de Puebla (ENCIPC).-----

Fundamentado en el artículo 9, fracciones I y VII de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla; así como en Programa Anual de Trabajo 2023.-----

En uso de la voz, la "**Secretaria**" manifiesta que este año se llevó a cabo la segunda edición de la Encuesta Ciudadana de Percepción sobre la Corrupción en el Estado de Puebla, la cual tuvo un periodo de exposición de 4 semanas, del 26 de junio al 21 de julio de 2023, durante las cuales participaron más de 38 mil poblanas y poblanos de 18 años y más, en todo el territorio poblano. La magnitud del interés de la ciudadanía por dar a conocer su percepción y experiencias acerca de la corrupción, rebasó en más de 7 veces la muestra proyectada de 5,817 encuestas.-----



Refiere que, la encuesta tuvo como objetivo general recabar información sobre la percepción y las experiencias del fenómeno de la corrupción en el Estado de Puebla, y como objetivos específicos los siguientes:-----

1. Medir la percepción sobre la situación de la corrupción en Puebla.-----
2. Generar estimaciones sobre los costos de la corrupción asociados a la experiencia del soborno en Puebla.-----
3. Generar información sobre el conocimiento de las instituciones anticorrupción en Puebla.-----

Destaca la participación de un panel de académicos convocados a través del Comité Estatal de Participación Ciudadana en la construcción de la metodología y del cuestionario de la Encuesta Ciudadana de Percepción sobre la Corrupción en el Estado de Puebla, como un elemento de gobernanza; así como para fortalecer el enfoque de derechos humanos, la accesibilidad, el cuidado de los datos personales y la estrategia de difusión de la misma.-----

Continuando con el uso de la voz, menciona que la estrategia de difusión fue extensa e incluyó a los integrantes del Comité Coordinador y sus áreas de influencia, al Gobierno del Estado de Puebla, Universidades Públicas y Privadas, Medios de Comunicación, Municipios y la aplicación en sitio en lugares estratégicos de alta concentración de personas que solicitan trámites y servicios en el área Metropolitana de Puebla.-----

Indica que los resultados de la Encuesta Ciudadana de Percepción sobre la Corrupción en el Estado de Puebla 2023, además de ser un insumo para las estrategias anticorrupción que desarrolle el Comité Coordinador, pretende ser una fuente de información para investigaciones académicas, observatorios ciudadanos y estudios especializado, señala que se trata del primer ejercicio estadístico a nivel local en Puebla para estimar los costos de la corrupción, por lo que tiene un alto valor público.-----

Asimismo, informa sobre el reconocimiento realizado a la Encuesta Ciudadana de Percepción sobre la Corrupción en el Estado de Puebla en la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Sistema Nacional Anticorrupción como uno de los



ejercicios de percepción de la corrupción que se han llevado a cabo desde que inició la construcción de la Política Estatal Anticorrupción.-----

Finalmente, hace de conocimiento que se atendieron las precisiones solicitadas por la Secretaría de la Función Pública, en el Anexo I, en lo que respecta a la difusión de la Encuesta Ciudadana de Percepción sobre la Corrupción.-----

El "**Presidente**" pregunta a las personas integrantes del "**Comité Coordinador Estatal**", si tienen algún comentario respecto a lo presentado, lo hagan de conocimiento para su intervención correspondiente.-----

Sin comentarios al respecto, quedan enteradas y enterados de la información presentada.-----

4.- Informe de la ruta de trabajo a seguir para la integración del Informe Anual del Comité Coordinador 2023.-----

Fundamentado en los artículos 8 y 9, fracción X de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla.-----

En uso de la voz la "**Secretaria**" informa que la Secretaría Ejecutiva ha iniciado los trabajos para recopilar la información que formará parte del Informe Anual del Comité Coordinador, para lo cual se ha puesto a su disposición el programa de trabajo, así como la estructura que se ha previsto para dicho informe.-----

Refiere que, a diferencia de los informes de años anteriores, el de 2023 incluirá por primera vez los elementos evaluativos previstos en el Modelo de Seguimiento y Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción. Para este año el Programa Anual de Evaluación contempla los siguientes instrumentos:-----

1. La métrica de capacidades institucionales;-----

2. El análisis de mandato anticorrupción;-----

3. El análisis de la participación ciudadana anticorrupción; y-----



4. El seguimiento a los indicadores del Programa de Implementación de la PEAPUEBLA.-----

Asimismo, manifiesta que los resultados de los proyectos que integran el Programa de Trabajo Anual 2023 del Comité Coordinador, serán presentados en relación con su aportación al avance en el Programa de Implementación de la PEAPUEBLA, por lo que se hará evidente el esfuerzo realizado por el Sistema Estatal Anticorrupción para dar cumplimiento a la Política Estatal Anticorrupción.-----

El "**Presidente**" pregunta a las personas integrantes del "**Comité Coordinador Estatal**", si tienen algún comentario respecto a lo presentado, lo hagan de conocimiento para su intervención correspondiente.-----

Sin comentarios al respecto, quedan enteradas y enterados de la información presentada.-----

5.- **Asuntos Generales.**-----

Como siguiente punto del orden del día, la "**Secretaria**", somete a consideración de las personas integrantes de este órgano colegiado, los asuntos generales para que en caso de existir algún asunto se pueda tratar.-----

Solicita el uso de la voz el Fiscal Especializado de Combate a la Corrupción del Estado de Puebla, concedida la moción, hace de conocimiento que el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, emitió el análisis nacional sobre Fiscalías Anticorrupción, el cual será publicado próximamente. Respecto del cual refiere que la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción, les compartió un primer borrador, en el que destaca el avance en tema de procuración y administración de justicia, asimismo menciona que el Estado de Puebla quedó entre los primeros lugares, con un avance significativo, respecto a años anteriores, lo cual considera que es un logro del Fiscal General que ha impulsado esta instancia, por lo que una vez que cuente con el documento oficial será compartido a todos los integrantes de este cuerpo colegiado.-----

El "**Presidente**" toma el uso de la voz para comentar que el 11 de agosto del presente asistió a la Primera Sesión Extraordinaria del Sistema Nacional



Anticorrupción, en carácter de Presidente de este cuerpo colegiado, acompañado de la Presidenta de la Comisión Ejecutiva, sesión a la que también acudieron de forma presencial la Auditora Superior del Estado de Puebla y la Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; por lo que procede a dar un breve informe del desarrollo de dicha sesión.-----

En el punto 3 del orden del día aprobado, se realizó una exposición de los resultados del Segundo Informe Trimestral 2023 sobre la situación de los Sistemas Estatales Anticorrupción, con corte al 30 de junio de 2023, los principales datos presentados con respecto al Estado de Puebla fueron:-----

En cuanto a la conformación del Sistema Estatal Anticorrupción, Puebla es uno de los Estados que presenta designaciones pendientes, relativas a la Comisión de Selección del Comité Estatal de Participación Ciudadana, así como la designación de tres integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana y el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.-----

Además, se mencionaron los avances en la Política Pública Anticorrupción Estatal, resaltando que se cuenta con una política que se integró con la participación de diferentes grupos de la sociedad y cuyo diagnóstico se reforzó con una encuesta pública de percepción de la corrupción, la cual está alineada a los 4 ejes de la Política Nacional Anticorrupción y cuenta con un eje adicional sobre prevención de la corrupción. Además, se cuenta con un Programa de Implementación y un Modelo de Seguimiento y Evaluación.-----

Señala que Puebla es una de las tres entidades federativas, junto con Guanajuato y Jalisco, que cuentan con Política Estatal Anticorrupción, Programa de Implementación y Modelo de Seguimiento y Evaluación.-----

En el punto 4, del orden del día, se presentó un informe de avances de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción en el desarrollo de la Plataforma Digital Nacional, del que se destaca la posición que ocupa el Estado de Puebla en el panorama nacional, al estar entre las seis entidades con plataformas digitales más robustas y con el mayor puntaje en los avances de interconexión subnacional. En este punto, destaca que hizo mención que Puebla es uno de los dos estados (con Quintana Roo) que ha logrado la interconexión de



la información del Sistema de Declaraciones Patrimoniales de los servidores públicos de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo. -----

En el informe y en la propia Plataforma Digital Nacional también se visualiza que el Estado de Puebla, es el mayor proveedor de datos; a la fecha y durante el trabajo consistente de tres años se ha incorporado una tercera parte de los registros del sistema 1 a nivel nacional, con más de cuatrocientos treinta y cinco mil declaraciones patrimoniales, sin embargo el reto sigue siendo la incorporación de los municipios del estado, a la fecha tenemos aproximadamente 30 de ellos con sistema y 10 interconectados.-----

Comenta que el Comité Coordinador Nacional ha autorizado a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, emitir en septiembre u octubre las declaratorias de inicio de los Sistemas 1, 2 y 3, con una probable fecha perentoria de tres meses para establecer la interconexión de los Entes Públicos y Municipios.-----

Refiere que esta situación fue señalada en la Asamblea extraordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción, por lo que en uso de la voz en la sesión extraordinaria manifestó que en la temporalidad otorgada a los Sistemas Locales habrá que tomar en consideración el gran número de municipios que tienen algunas entidades federativas, por ejemplo, Puebla y Oaxaca, así como las desfavorables condiciones tecnológicas que prevalecen en muchos de ellos, sin embargo, es claro que se deberán realizar las acciones pertinentes para atender la declaratoria nacional; motivo por el cual reitera la importancia de coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en la ruta que están trazando para la incorporación municipal a la Plataforma Digital Nacional, la cual inicia precisamente con el Foro que estaba pendiente y que hoy ya con estos asuntos más claros por parte del Comité Coordinador Nacional se puede concretar.-----

Por lo anterior, informa que la "Secretaria" compartirá mediante correo electrónico la ficha técnica del Foro de instrumentos anticorrupción como fue solicitado en la sesión anterior y que prevé la participación activa de los organismos fiscalizadores para ejercer una mayor confluencia de los municipios y demás entes públicos a la atención del mandato anticorrupción plasmado en ambas leyes generales.-----



Referente al punto 5, de orden del día, denominado Acciones de carácter nacional para fortalecer los procesos de compras públicas y el ciclo de contratación pública en México, se realizó una breve presentación de los principales problemas identificados en las contrataciones públicas y se presentó la ruta de integración de un plan con diferentes acciones, se propuso que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción coordine la elaboración de un plan de acción que contenga las acciones de carácter nacional, entre ellas el establecer un banco de buenas prácticas a nivel nacional, para fortalecer los procesos de compras públicas y el ciclo de contratación pública en México con la participación de los integrantes del Sistema Nacional Anticorrupción, para que en una subsecuente sesión del Sistema Nacional Anticorrupción, se aprueben las acciones y la ruta crítica a ejecutar; en ese sentido, informo a ustedes que en cumplimiento al acuerdo 1S.E.C.C.2023/08/02-02, adoptado en la primera sesión extraordinaria del Comité Coordinador, de fecha dos de agosto del presente, votó a favor de la propuesta y el punto de acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos. -----

Finalmente el punto 6, relativo a la modificación de la fecha para la celebración de la siguiente Sesión Ordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción, en cumplimiento al acuerdo 1S.E.C.C.2023/08/02-02, adoptado en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador, de fecha dos de agosto del presente, votó a favor de la propuesta y el punto de acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que la siguiente sesión ordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción se realizará el jueves 29 de febrero de 2024, a las 10:00 Horas, en la ciudad de Acapulco, Guerrero.-----

Solicita el uso de la voz la "**Secretaria**", concedida la moción comenta que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, estableció una regionalización de las Secretarías Técnicas para fortalecer la realización de acciones focalizadas en los Estados que la integran y para fortalecer la coordinación y representación de las Secretarías Técnicas en el ámbito nacional; en ese sentido, informa que Puebla quedó integrada en la Región Centro- Golfo-Istmo junto con Hidalgo, Oaxaca y Tlaxcala.-----

Al respecto, informa que la Secretaría Técnica de Puebla fue designada como coordinadora de la Región y enlace ante la Secretaría Ejecutiva del Sistema



Nacional Anticorrupción. -----

Destaca que las acciones proyectadas en la Región y considerando la reciente firma de un convenio de Colaboración entre la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, encaminado a fortalecer el quehacer sistémico en materia anticorrupción y a la construcción de una cultura de la integridad en el país, el cual tuvo lugar en el marco del Foro "Llamado a la acción contra la corrupción en México", en la ciudad de Tulum, Quintana Roo. Este instrumento establece los medios de colaboración entre las partes para materializar los ejes de la Política Nacional Anticorrupción y las Políticas Estatales Anticorrupción, con sus respectivos Programas de Implementación; así como para alcanzar los ejes que, en materia de combate de la corrupción, están comprendidos en el Plan Nacional de Trabajo de la Convención 2022-2024. -----

Motivo por el cual, los Estados de la Región están proponiendo la realización de un Foro de Buen Gobierno y Anticorrupción donde integrantes del Comité Coordinador, de la Academia, Sociedad Civil, cámaras empresariales, Organizaciones Internacionales y titulares de las Fiscalías Anticorrupción, en el marco del Convenio con la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción, hablen sobre promover la integridad y la ética en el servicio público y la ciudadanía, fomentar una cultura de buen gobierno y sobre el fortalecimiento institucional mediante el acercamiento con la ciudadanía. -----

Con esto, la Región estaría iniciando acciones para dar cumplimiento a los compromisos de este convenio nacional y que de esto resulten propuestas de políticas públicas pertinentes y relevantes para combatir la impunidad, por lo que estará en contacto con sus enlaces para difundir y coordinar la información al respecto. -----

Sin más asuntos generales que tratar, se procede al cierre de la sesión. -----

-----**CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

Siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día de su inicio, las personas integrantes del "**Comité Coordinador Estatal**" dan por terminada la **Tercera Sesión**



Ordinaria 2023 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, levantándose la presente Acta y una vez leída, manifiestan su conformidad rubricándola al margen y firmándola en dos tantos originales para los efectos legales procedentes.-----

José Alejandro Guillén Reyes

Presidente del Comité Estatal de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción

Luis Francisco Fierro Sosa

Fiscal Especializado de Combate a la Corrupción del Estado de Puebla e integrante del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción

Néstor Mauricio Mejía García

Representante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla e integrante del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción

Rita Elena Balderas Huesca

Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla e integrante del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción



Edgar Sánchez Farfán

Magistrado Presidente de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Poder Judicial del Estado de Puebla e integrante del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción

Janeth Bustamante Abdala

Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Secretaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la **Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción**, celebrada el 17 de agosto de 2023.